

Rad: 2017-00001-00
Rad Fiscalía: 11865
Afectado: Arnulfo de Jesús Ramírez Quintero

E D I C T O

EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

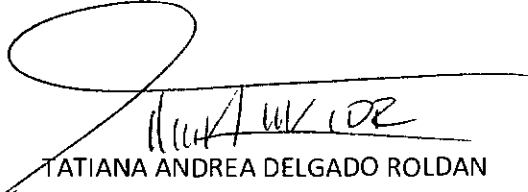
A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado 2017-00001 (Fiscalía 10 DFNEXT. Rad.11.865), el cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectado ARNULFO DE JESÚS RAMÍREZ QUINTERO, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 01 de febrero del presente año, el bien afectado es el siguiente:

- INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 019-674 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, VEREDA LAS IGLESIAS, DE PROPIEDAD DE ARNULFO DE JESÚS RAMÍREZ QUINTERO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentra el bien, hoy tres (03) de febrero de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL 03 DE FEBRERO DE 2017, Y SE DESFIJA EL 09 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.



TATIANA ANDREA DELGADO ROLDAN
SECRETARIA

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia